

Dossier

I Congreso de Extensión Universitaria: “La Extensión Universitaria una responsabilidad social compartida”

© Copyright 2019. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Saludos

Maestro Jaime López Lowery, Vicerrector General

Doctor Luis Alfredo Lobato Blanco, Secretario General

Cras y Cros del Equipo de Rectorado

Honorables miembros del Consejo Universitario

Miembros de los Consejo de Facultad y de Centros de Investigación y del POLISAL

Doctora Jilma Romero, Directora de Extensión Universitaria y coordinadora del Comité Organizador de este Primer Congreso

Estimadas y Estimados conferencistas internacionales

Comisión de Extensión de la UNAN-Managua, miembros del Comité Organizador del Congreso

Delegados(as) al Primer Congreso de Extensión Universitaria

Miembros de la Dirección de Extensión Universitaria

Personal de apoyo, responsables del aseguramiento logístico del Congreso

Docentes, estudiantes, trabajadores administrativos

Invitados(as) especiales

Amigas y amigos todos(as)

“La Universidad tiene que salir al encuentro de los sucesos y no puede ser tan solo una ‘corporación’ de estudiantes y profesores, sino que ha de estar yendo y viniendo del pueblo. Y en esa comunicación con el pueblo, la universidad debe ser escuela y ejemplo de libertad responsable”.

Dr. Mariano Fiallos Gil

En nombre del Consejo Universitario, del Rectorado y en el mío propio, me place darles la más cordial bienvenida al I Congreso de Extensión Universitaria, que tiene por lema “La Extensión Universitaria una responsabilidad social compartida”, cuyo propósito es facilitar el intercambio entre académicos que cumplen el rol de formadores con visión integral, cumpliendo con la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Este primer congreso lo celebramos en un contexto muy oportuno para hacer realidad ese vínculo de la universidad con las familias, las comunidades, El

gobierno, El Estados y las instituciones que velan por el bienestar de nuestros(as) y hermanos(os) nicaragüense. En este año 2020 hemos vivido la pandemia del COVID 19, situación que nos ha provocado dolor, angustias e incertidumbre, pero también nos ha permitido la unidad para cuidar la salud, la vida humana, poner en práctica la solidaridad a través de las jornadas de salud preventiva conformadas por estudiantes y trabajadores docentes y no docentes, jornadas dirigida a las familias, fortaleciendo de esta manera el modelo de salud familiar y comunitaria.

En este mes de noviembre hemos vividos los embates de dos potentes huracanes; hace unas semanas fue el huracán ETA y en esta semana estamos afrontando los embestidas del huracán IOTA, la respuesta del gobierno ha demostrado que estamos preparados para resistir este tipo de fenómenos naturales muy intensos, que reafirman la organización y articulación entre las instituciones nicaragüenses y, particularmente la Universidad pone a disposición sus especialistas y las instalaciones, como el caso de URACCAN y BICU. Sus recintos en Bilwi, han sido transformadas en albergues, para salvaguardar la vida de las personas, ante huracán Iota, previsto como muy intenso y que según los pronósticos llegará a tierra nicaragüense en categoría 4. Nuestras brigadas de gestión integral de riesgos están prestas al llamado.

Nuestra solidaridad para nuestras y nuestros hermanos y hermanas de la Costa Caribe y del Norte y Centro de Nicaragua. En este momento la prioridad es la vida. Nuestra solidaridad también con los hermanos y hermanas centroamericanos.

De ahí, la importancia de que la Extensión Universitaria, sea una función que proyecte de la Universidad a la sociedad, el conocimiento, la innovación tecnológica y de procesos, generado por la investigación, aprovechando, la capacidad institucional, los recursos y el quehacer académico en actividades y acciones que favorecen el desarrollo humano sostenible.

En la medida que la universidad fortalece las competencias del personal docente y de servicios, y se enriquece con la práctica cotidiana que vive la sociedad, mejora el aprendizaje y desarrolla el pensamiento crítico, creativo, innovador y emprendedor de las y los estudiantes en su formación profesional, como agentes generadores de cambios.

De acuerdo con la Declaración Mundial de la Educación Superior para el siglo XXI, las instituciones de educación superior pertenecen a la sociedad y se deben a ella, y por tanto, el compromiso social es de fundamental importancia para el desarrollo de las Naciones, y deberá perseguir, entre otros lo siguiente: formar hombres y mujeres altamente competentes y responsables, capaces de dimensionar el servicio que como ciudadanos pueden dar a la sociedad y contar con esquemas lo suficientemente abiertos y flexibles que permitan integrar y poner en diálogo los diferentes tipos de saberes de la sociedad, en igualdad de valoración.

La educación superior debe reafirmar su compromiso con el desarrollo de la sociedad, a través de la comprensión de la compleja realidad, los problemas, oportunidades, aspiraciones, de tal manera que se promueva la formación de recursos humanos protagonistas de los cambios y transformaciones encaminadas a reducir las desigualdades entre las personas, privilegiando el análisis, reflexión e intercambio de conocimientos y diálogo de saberes entre la comunidad universitaria y la población en general, fomentando la comunicación asertiva e intercultural, fomentando el pensamiento crítico, propositivo, la investigación, la innovación en rutas de aprender, emprender, prosperar. Favoreciendo así, el desarrollo humano de las familias, sobre la base de una educación permanente con equidad, solidaridad y justicia social para alcanzar el buen vivir de los pueblos.

Las universidades están llamadas a establecer el diálogo con los gobiernos, con el Estado, los sectores productivos, la empresa, principalmente las MIPYMES, con las comunidades, con los gremios y sectores organizados, a fin de lograr una articulación efectiva en los procesos de transferencia de conocimientos, tecnología y en la producción de bienes y servicios que contribuyen al desarrollo humano sostenible. Los miembros de la comunidad universitaria, debemos ser conscientes y responsables de nuestras acciones y dotados, como nos dice Fiallos Gil, de una cultura humanista y científica, y prestos a defender y difundir los valores culturales, consolidando la cultura y la identidad nacional. Estamos llamados al mejoramiento de la capacidad de nuestras instituciones para responder a las necesidades locales, nacionales y regionales.

Estamos llamados a contribuir al bienestar social a partir del conocimiento, la ciencia y la innovación. La articulación entre las distintas funciones y actividades de la universidad nos exige una mayor sinergia, y por lo tanto una mejor comunicación entre todos los estamentos universitarios.

Somos conscientes que la universidad existe para aportar al desarrollo endógeno de nuestros países, pues, la autonomía nos facilita la conexión con la sociedad en general, de ahí la importancia de repensar nuestro rol como instituciones formadoras y generadoras de conocimiento, es decir de ciencia y tecnología a través de la investigación y la innovación.

Considero que la mirada al interior de nuestras universidad y leyendo el contexto, en el que observamos, por un lado, avances de la ciencia y la tecnología, en particular la denominada Cuarta Revolución Industrial y, por otro, problemas como el provocado por la Pandemia y los fenómenos naturales: huracanes... ambos casos nos plantean desafíos cada vez mayores, lo cual nos invita de manera permanente a asumir nuevos retos: por ejemplo, llevar al aula de clase el análisis de estos grandes avances, pero también de los grandes problemas, lo cual es coherente con el rol de formadores, facilitando a los estudiante el conocimiento a través de toda la información a la que ellos tienen acceso ya sea por internet, redes sociales, bases de datos, etc. El acto educativo dinámico facilitará la comprensión de los fenómenos tanto positivos como negativos de una manera crítica.

Nuestro compromiso debe ser contribuir al desarrollo de esa conciencia crítica, a la educación en valores sociales y humanísticos, como el altruismo, la solidaridad, la cooperación, la cultura de paz...

Asumiendo, como indica Francisco Lacayo (2019), el nuevo paradigma de la educación que incorpore el aprender a desaprender las culturas del egoísmo, de la competitividad, de la indiferencia propia de la sociedad del mercado y reemplazarlo por el paradigma de la solidaridad (p. 98).

Si damos un vistazo a los principios declarativos de la educación superior en América Latina (Plan de Acción de la CRES), podemos destacar que:

- Se define en su compromiso social, basado en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la Responsabilidad Social Territorial (RST) y la Responsabilidad Social Territorial Transformadora (RST2).

- Se fortalece en la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y grupos de población frecuentemente discriminados.
- Responde a los objetivos de desarrollo sostenible de forma integrada dada la complejidad social, económica, política, educativa, cultural, lingüística, biológica y geográfica de la región de América Latina y el Caribe.

En la Constitución de la República de Nicaragua... se manifiesta la necesidad de una educación integral del nicaragüense con la dotación de conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad; y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es el factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

Por su parte, La “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley No. 89) establece, entre otros, los siguientes fines y objetivos de la educación superior nicaragüense:

- Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses populares.
- Fomentar y desarrollar la investigación científica para contribuir a la transformación de la sociedad, mejoramiento y adaptación de nuevas tecnologías.
- Propiciar la capacidad crítica y autocrítica, cultivando en el estudiante la disciplina, la creatividad, el espíritu de cooperación y la eficiencia, dotándolo de sólidos principios morales, cívicos y humanísticos.
- Organizar la Proyección Social, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en beneficio del pueblo.

El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional está garantizando la educación para todos(as) y en todo el territorio nacional, esto ha permitido por primera vez en la historia de Nicaragua que una cantidad mayor a 20,000 jóvenes se estén bachillerando en el Programa de secundaria a distancia en el campo.

Esta acción ha planteado un desafío a la educación universitaria, y hay que responder a la interrogante, ¿cuál es la oferta de las universidades para estos jóvenes, sabiendo que no pueden desplazarse hasta los recintos universitarios?

Esto implica que los docentes universitarios se deben desplazar a los territorios, salir de los edificios universitario, pensando en que es necesario formar a los profesionales para que sean capaces de transformar su entorno, mejorar su nivel de vida, logrando el buen vivir. Además, se evita la migración del campo a la ciudad. De esta manera estamos asegurando el acceso, pero también debemos garantizar estrategias que permitan la permanencia.

Tenemos el deber de conocer profundamente las transformaciones que actualmente están ocurriendo en el ámbito de la ciencia y la tecnología, la emergencia de nuevas profesiones, la necesidad de transformar y adecuar la formación profesional, descubriendo qué conocimientos, qué habilidades, qué destrezas, qué titulaciones y qué sustento ético, serán necesarios en esta época de cambio paradigmático que estamos viviendo, reconociendo que es necesaria la innovación de productos y procesos, pero que son imprescindible las innovaciones educativas, sociales, científicas y tecnológicas que privilegien la calidad de vida de los universitarios y, en general, de los pueblos, para construir los entramados de una educación que responda a las demandas del desarrollo humano sostenible.

La universidad debe colocarse en una intensa actividad investigativa destinada a volcar los procesos de enseñanza-aprendizaje previstos en la formación, desde la perspectiva de una indagación transformadora de las competencias profesionales, del desarrollo social y del propio investigador.

Por tanto, debemos asumir el liderazgo social en la creación de conocimientos e innovación para abordar los grandes retos, entre ellos: la educación inclusiva, de calidad y pertinente, la interculturalidad, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la paz, la gestión del agua, el diálogo de saberes, las energías renovables, la salud pública, entre otros

Federico Mayor Zaragoza, exdirector de la UNESCO (citado por F. Lacayo 2019) incorporó el pilar en la educación de aprender a emprender... una propuesta relacionada con la creatividad y la innovación...

Francisco Lacayo (2019), por su parte, plantea que el emprendimiento debe ser una actitud permanente en la vida, en cualquier edad... El emprendimiento es una expresión del otro pilar más profundo la creatividad liberadora... todo hecho de creatividad es innovación y debe generar un emprendimiento, aun cuando no todo emprendimiento es producto de una innovación.

Las universidades debemos fomentar la creatividad y la innovación sobre la base de las investigaciones, no obstante, es necesario una mirada interna que nos permita darnos cuentas si efectivamente nos estamos transformando para crear una nueva cultura de educación que sea coherente con las exigencias actuales.

Existe mucha innovación, principalmente tecnológica, que no necesariamente proviene de las instituciones universitarias, pero además, debemos, enfocarnos en que nuestras innovaciones deben tener como centro al ser humano pero como parte de la madre tierra, que también es ser vivo... de ahí la necesidad de que continuemos fortaleciendo el pensamiento creativo y propositivo en nuestros estudiantes de grado y posgrado... para aprender a ser persona humana, y no capital humano como se considera en la sociedad de mercado.

Personalidades que presiden, auditorio en general con estas reflexiones reiteramos la bienvenida a este magno evento, deseándoles mucho éxito en cada uno de los momentos contemplados en el programa. Esperamos que las conclusiones sean una herramienta de cohesión entre los distintos actores y protagonistas comprometidos con la causa de nuestros pueblos que luchan y avanza hacia el logro del desarrollo humano sostenible, con la reducción de la pobreza y fomentando la equidad e igual de oportunidades.

Muchas gracias

Ramona Rodríguez Pérez
Rectora
UNAN-Managua
Presidenta CNU
16 de noviembre 2020

Bibliografía

Capra, F. (1992). El Punto Crucial. En F. Capra, El Punto Crucial. New York:

Simon & Schuster.

Boff, L. (2004). Ética y Moral. La búsqueda de los fundamentos. España: Editorial Sal Terrae.

Gutiérrez F. (2008). Educación como praxis política. México. Siglo XXI editores S.A de C.V

Lacayo F. (2019). El mañana empezó ayer. Una nueva cultura de la educación. Impresión Comercial La Prensa, Managua, Nicaragua

Najmanovich, D. (s.f) El cambio educativo: del control disciplinario al encuentro comunitario.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (2018), Informe Universidad en el Campo 2018-2019

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Política de Extensión Universitaria 2017-2019

Declaratoria del I Congreso de Extensión Universitaria UNAN - Managua

“La Extensión Universitaria una responsabilidad social compartida”

El I Congreso de Extensión Universitaria UNAN-Managua, se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) los días del 16 al 19 de noviembre del 2020, desde el Recinto Universitario “Rubén Darío” de manera mixta (presencial y virtual), a pesar, que estuvo aclimatizado por los embates de la naturaleza en el marco del huracán IOTA, que azotó nuestros países Centroamericanos, especialmente Nicaragua y Honduras y en el marco de la Pandemia de la COVID 19 por lo que se tomaron las medidas sanitarias protocolarias emanadas, por el Ministerio de Salud de nuestro Gobierno y a nivel Institucional.

Este congreso fue internacional ya que tuvo presencia Nacional, Centroamericano y de Latinoamérica y El Caribe, que ha permitido compartir, reflexionar y debatir, acerca de las líneas y objetivos estratégicos de país, para el perfeccionamiento curricular, la definición de políticas, normativas, reglamentos institucionales

(universidad), enfoques, metodologías, programas, proyectos, libros, revistas y videos extensionistas de las universidades.

Esta comunicación intercultural entre académicos, a través de las mesas redondas, paneles, ponencias, en el que se compartió saberes, experiencias, aportes y perspectivas futuras, desde diferentes contextos económico, social y cultural, se logró identificar nuestras fortalezas comunes e identificar oportunidades, para repensar y reconocer la importancia de una extensión crítica vinculada con la docencia y la investigación, desde un punto de vista de la transformación social y así mismo elevar el nivel espiritual de nuestros pueblos.

En este espacio, también se valoró la importancia de los diseños curriculares, la integración de la docencia, la investigación y la extensión, vinculadas con las Instituciones, Empresa, Estado y Sociedad. Se destacó un modelo educativo holístico, que se diseñen agendas territoriales, con base a las políticas pública, por otro lado, que el docente como líder, agente de transformación, tenga las competencias, que sea un docente integral, que, en su práctica docente, aplique las tres funciones, que aplique estrategias interactivas, dinámicas, con compromiso social, donde el estudiante sea el protagonista de los cambios, para contribuir a corto, mediano y largo plazo al desarrollo local, encaminados a un buen vivir.

Cerramos este primer congreso con la participación de docentes extensionistas, de los siguientes países de: Nicaragua, Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Argentina, Paraguay, Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela y Uruguay.

A continuación, se detalla la asistencia de forma virtual y presencial por día:

Fecha	Virtual			Presencial		Total	Total General
	V	M	Total	V	M		
16 de noviembre 2020	164	253	417	62	64	126	543
17 de noviembre 2020	86	133	219	19	25	44	263
18 de noviembre 2020	80	132	212	11	21	32	244
19 de noviembre Preliminar	76	107	183	16	18	34	217

Por todo lo anterior, en este I Congreso de Extensión Universitaria se CONSIDERA:

- Que es importante profundizar en la teorización de la extensión universitaria, así como la definición de sus funciones, hasta alcanzar un acuerdo que nos permita establecer una identidad propia como universidades públicas de la región Centroamericana, Latinoamericana y El Caribe con el tema.
- Que es necesario optimizar los mecanismos de gestión y organización de los procesos sustantivos de las instituciones para dinamizar la extensión universitaria que permita contribuir a resolver los problemas de la sociedad.
- Que es importante desarrollar líneas y objetivos estratégicos del país para la política académica, que permita una verdadera transformación curricular, es decir, hacer un cambio en nuestra forma de enseñar, pensar en metodologías alternativas para el saber hacer en contextos multiétnicos y pluriculturales, para la integración de la docencia, la investigación y la extensión y lograr esa vinculación con la instituciones, empresas y sociedad, que es una ida y venida, para retroalimentar nuestros procesos.
- Que la extensión crítica en términos de articulación tiene que ver con los movimientos a lo interno de la universidad, formación de grupos inter, multi y transdisciplinarios, modelos educativos, pero también, con movimientos externos, por lo que es necesario desarrollar el liderazgo productivo e incentivar la formación de valores y principios sociales en las y los estudiantes y docentes.
- Que en el marco de la vinculación Universidad-Estado, Sociedad-Empresa, existe la necesidad de sistematizar las buenas prácticas extensionistas acorde con un modelo de extensión integral, creativo y entusiasta que permita a las y los docentes y estudiantes conocer de primera mano los avances, aportaciones e impacto generado en el mejoramiento del nivel de vida de las personas e involucrarse de forma activa en dichos procesos.
- Que en el marco de la extensión crítica es indispensable la creación de un modelo que permita caminar en conjunto con las

comunidades para dar soluciones a los problemas reales, donde la universidad pueda ser acompañante directo y que a su vez, genere productos académicos de alto impacto que trasciendan las políticas públicas a nivel nacional, centroamericano y Latinoamericano.

POR TANTO, EN ESTE I CONGRESO SE ACUERDA:

1. Diseñar agendas territoriales priorizadas con base a las políticas públicas para incorporarlas a la planificación estratégica de las universidades, acerca de extensión universitaria, para lograr esa vinculación Universidad, Estado, Sociedad, Empresa.
2. Avanzar en la integración de la Docencia, Investigación y Extensión, Universitaria tomando en cuenta el modelo educativo y las nuevas tendencias globales.
3. Realizar cada dos años el Congreso de Extensión Universitaria para compartir saberes, experiencias, reflexiones y tomar decisiones en beneficio del desarrollo de nuestras universidades y sociedad en general. Por eso desde ya los invitamos en agosto del año 2022 estar celebrando nuestro segundo congreso muy fortalecido.
4. Reconocer que la extensión universitaria propicia el escenario desde el docente y el estudiante, para acompañar a las comunidades en la solución de sus problemáticas locales. Para ello las prácticas profesionales deben ser una vía, pero también los proyectos extensionistas que desde la dirección de extensión se propicien, pero también desde las distintas Facultades, POLISAL y Centros de Investigación y Laboratorios especializados.
5. Reconocer que se pueden promover proyectos extensionistas interinstitucionales promovidas desde el Consejo Nacional de Universidades (CNU) cuando estos sean de interés nacional, así como a nivel regional a través del SICAUS y ULEU y el grupo de trabajo extensión crítica CLACSO.
6. Formar docentes integrales con las competencias para integrar la docencia, investigación y extensión universitaria en su ejercicio docente, para dirigir, acompañar a las

y los estudiantes en programas y proyectos extensionistas en el ámbito productivo, ambiental, social, cultural, entre otros, en un escenario permanente, con el fin de impactar en las universidades, comunidades locales para su transformación.

7. Integrarse a redes extensionistas, para la realización o participación en talleres o proyectos pilotos para docentes y estudiantes con metodologías alternativas e interculturales en el proceso de enseñanza aprendizaje, que permita un acercamiento efectivo con las comunidades, donde el o la estudiante sea formado en ciencia y conciencia.
8. Constituirnos en una comunidad de aprendizaje, donde el eje fundamental sea la búsqueda constante de la solución a los problemas reales de las comunidades en estudio.

En el año 2021 tenemos varios congresos de extensión y debemos participar, uno será en junio en Honduras promovido por el CSUCA el IX CUC, el otro en Costa Rica promovido por ULEU al que también invitamos desde ya.

Este congreso llegó a Nicaragua y particularmente a la UNAN- Managua para quedarse, y por ello serán varias acciones las que vayamos realizando. Un sub producto de este congreso serán los nuevos convenios que podremos promover, talleres para el desarrollo de audiovisuales con la visión de la extensión crítica, voluntariado social, innovación y emprendimiento, capacitaciones desde la red de revistas extensionistas y demás acciones que ya estamos trabajando para desarrollar un Plan de Trabajo para el 2021. Allí estaremos todos intercambiando y creando nuestras propias revistas que tanto se necesitan, así como de experiencias exitosas de libros extensionistas que se puedan editar con el acompañamiento de nuestros hermanos de mayor trayectoria.

Nosotros por nuestra parte tomamos el reto de editar un libro de este congreso por lo que estaremos en contacto para preparar las ponencias en libros, los paneles, presentaciones de libros y revistas tengan también un espacio para compartir.

Estaremos informando, pero desde ya quedamos invitados para continuar aportando lo que desde la extensión estamos construyendo. Finalmente,

queremos compartir algunos de los resultados cuantitativos de la valoración general (virtual) de este evento:

VALORACIÓN GENERAL DEL CONGRESO POR LOS PARTICIPANTES EN LÍNEA		
	Muy Bueno	Excelente
Conferencia Magístral		
Panel		79%
Revista		
Libros		
Audiovisuales		
Mesa Redonda		
Ponencia		
Coordinador (a) de la jornada		
Público Participante		
Planificación del Congreso	30.6%	69.4%
Organización General del Congreso	35.5%	64.5%
Red de los coordinadores (as) nacional e internacional de la jornada	24.2%	71%
Metodología Aplicada en el Congreso	33.9%	61.3%
Calidad y pertinencia de las ponencias	71%	29%
Pertinencia de las mesas redondas y panel	37.1%	56.5%
Presentación de revistas y calidad de las mismas	33.9%	64.5%
Presentación y calidad de libros	37.1%	59.7%
Presentación y calidad de los audiovisuales	40.3%	53.2%
Uso de los medios tecnológicos	40.3%	53.2%

Queremos concluir agradeciendo a las autoridades académicas, conferencistas magistrales, panelistas, ponentes, coordinadores nacionales e internacionales, asistentes presenciales y virtuales, personal de apoyo y equipo de organización, por ese gran entusiasmo y compromiso manifiesto. Gracias a nuestras autoridades por confiar en nosotros, personal administrativo, equipo de Relaciones Públicas e Internacionales, SUDT y divulgación, que sin cada uno de ustedes no sería posible la realización de este magno evento. Gracias y Buenas tardes.

Dado en el auditorio Roberto González de la UNAN-Managua a los 19 días del mes de noviembre del año 2020.



IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

CONVOCATORIA

Centroamérica 18 de noviembre de 2020

IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

Considerando

1. Que el Congreso Universitario Centroamericano es el órgano superior deliberativo y propositivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual se reúne como mínimo cada cinco años.
2. Que este cónclave permite a los miembros de la Confederación un espacio de análisis, de reflexión, de evaluación y de proyección respecto a sus políticas, estructura, funcionamiento y su razón de ser como organismo de integración regional, de acuerdo con las demandas y necesidades de la educación superior y de la sociedad centroamericana y República Dominicana.
3. Que en el año 2021 se cumplen cinco años desde que se realizó el VIII Congreso Universitario Centroamericano.

Acuerda

CONVOCAR a la comunidad universitaria de las Universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana, al IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO, el cual se realizará de acuerdo con la siguiente información:

SEDE DEL IX CONGRESO: Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con la coordinación de la Comisión Organizadora del IX Congreso, la responsabilidad de todas las universidades miembros, el liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como anfitriona y el apoyo de las universidades de la República de Honduras, miembros del CSUCA.

FECHAS: 9 y 10 de junio del 2021

DELEGACIONES POR UNIVERSIDAD:

Cada Universidad miembro podrá participar con una delegación integrada por (el)(la) Rector(a) y Presidente(a) de la Federación Estudiantil, acreditados para el efecto, el Ejecutivo del CSUCA en cada Universidad, los representantes de cada universidad ante los Sistemas de la Confederación, designados por el Rector o el órgano competente, según lo estipulado en la legislación de la Universidad, y dos representantes estudiantiles acreditados por cada Federación estudiantil quienes gozarán de derechos plenos.

Asimismo podrán participar con derecho a voz observadores e invitados especiales, expositores o ponentes y miembros de la Secretaría General del CSUCA.

EJES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Con base en los programas establecidos en el PIRESC IV y los nuevos desafíos para la educación superior centroamericana, en el IX Congreso Universitario Centroamericano las mesas de trabajo, presentaciones, debates y ponencias, se organizarán con base en sus objetivos y en los programas del PIRESC IV:

Programa 1: Políticas, gestión y transformación universitaria

1. La innovación estratégica de los productos, procesos y servicios de las instituciones de Educación Superior Pública.
2. Transformación universitaria para contribuir al desarrollo humano sostenible de los habitantes de la región.
3. Innovar a la Confederación.

Programa 2: Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional.

1. La agenda regional de investigación, intercambio y colaboración científica: nuevas prioridades, estrategias y mecanismos.
2. La estructura, organización y gestión institucional de la investigación: intercambio de experiencias y buenas prácticas.
3. El financiamiento de la investigación, ciencia y tecnología: intercambio de información, experiencias y estrategias conjuntas de lobby y gestión de recursos.
4. Los resultados de la investigación: ciencia abierta, repositorios institucionales, bibliometría, revistas científicas, propiedad intelectual y transferencia a la sociedad.

Programa 3: Armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

1. La capacidad de hacer prospectiva y de interactuar estratégicamente con el entorno: el desafío de gestionar el currículo universitario mediante un mejor dialogo y colaboración con la sociedad y el mundo del trabajo.
2. La innovación de la gestión académica institucional: el desafío de la transformación digital universitaria y la apertura e innovación de los sistemas de educación superior.
3. La innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el aseguramiento de la calidad: el desafío de enfocarse en el logro de las competencias claves del siglo XXI, el desarrollo y uso de enfoques, métodos y estrategias educativas innovadoras, articulados a una renovada gestión y acreditación de la calidad y el mejoramiento continuo.
4. La armonización académica regional: el desafío de la integración regional de los sistemas de educación superior centroamericanos, nomenclatura común, marcos de cualificaciones y reconocimiento mutuo.

Programa 4: Vida estudiantil, equidad e inclusión.

Programa 5: Regionalización e internacionalización de la educación superior.

1. Regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana: el

desafío de desarrollar la dimensión regional e internacional de la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión institucional de las universidades de la región.

2. Internacionalización del currículo y estrategias de internacionalización en casa: el desafío de desarrollar competencias internacionales e interculturales y brindar experiencias internacionales a los estudiantes desde las aulas físicas y virtuales de su propia universidad.
3. Gestión de la cooperación regional e internacional universitaria: el desafío del desarrollo de capacidades de diseño y gestión de proyectos de cooperación internacional, incluyendo modalidades presenciales y no presenciales de intercambio y colaboración en docencia, investigación, y proyección social universitaria.

Programa 6: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación Universidad-Sociedad-Estado.

1. Políticas públicas y relación Universidad-Sociedad-Estado
2. Enfoque territorial, extensión crítica, abordaje desde la interdisciplina y el diálogo de saberes
3. Investigación vinculada con la realidad social de la región centroamericana.
4. Integración de las funciones sustantivas de la universidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Resignificación de la extensión universitaria como integradora de las funciones sustantivas de la Universidad, en los nuevos paradigmas de la educación superior centroamericana.

Programa 7: Información, comunicación y divulgación universitaria

1. Los retos de la visibilidad del quehacer de las universidades y de la Confederación Universitaria Centroamericana.
2. La modernización de los medios de comunicación universitaria.

METODOLOGÍA y ACTIVIDADES

Las actividades del IX Congreso Universitario Centroamericano se realizarán en modalidad semi presencial, con presentaciones y debates en modalidad virtual y también en modalidad física presencial, tanto en la sede del congreso en la UNAH como en otras universidades de la región.

Actividades pre-congreso:

Actividades académicas en las universidades y los órganos de la Confederación. Eventos, foros y talleres (al menos uno en cada una de las universidades miembros y en una de las reuniones de los órganos y sistemas de la Confederación y del Consejo). Su realización será responsabilidad de los Sres. rectores y dirigentes estudiantiles del CSUCA, con el apoyo de los miembros de los sistemas, (SICEVAES, SIRCIP, SICAUS, SIREVE, SIDCA, SEDUCA y SIESCA); quienes organizarán cada uno de los eventos en sus respectivas universidades y sistematizarán los resultados, con base en una guía general aprobada por el CSUCA.

Plan de comunicación y divulgación: Se elaborarán trípticos, afiches y se colocarán las convocatorias en las páginas web y redes sociales de la SG- CSUCA y de las universidades miembros.

Las reuniones de los SISTEMAS se orientarán a organizar las actividades pre-congreso, así como evaluar y presentar propuestas sobre los objetivos y líneas de acción del PIRESC IV.

Convocatoria a la comunidad universitaria para presentar reflexiones y propuestas enmarcadas en los programas del PIRESC IV, orientadas a actualizarlo y mejorarlo.

2. Organización para las actividades pre-congreso:

a) Los sistemas serán responsables de la organización de las actividades pre-congreso para establecer los avances logrados en sus respectivos programas a su cargo, a nivel regional.

b) En cada universidad el Ejecutivo Enlace (del CSUCA) coordinará a los representantes de los sistemas para establecer los avances logrados respecto al PIRESC IV en la misma.

c) La responsabilidad del representante de cada universidad en cada sistema será informar en cada uno

de los respectivos sistemas, sobre los resultados de las actividades pre-congreso de su universidad.

d) La responsabilidad del Ejecutivo Enlace de cada universidad será informar a la Secretaría General del CSUCA sobre los resultados de las actividades pre-congreso de su universidad en forma integral.

e) Se integrará una Comisión Académica conformada por 1 representante de cada sistema y por el Secretario General Adjunto del CSUCA.

f) Se contratará una consultoría para que con lineamientos de la Comisión Académica sistematice los resultados de las actividades pre-congreso, integre las ponencias para someterlas a consideración del Congreso y sistematice los resultados de congreso mismo, entre otras tareas específicas.

3. Organización y realización del IX Congreso:

a) Organización de la Plenaria Final del IX Congreso (Plan básico y programa): Presentación de los avances logrados del PIRESC IV y propuestas para el cumplimiento de sus objetivos. Ponencias seleccionadas, Sesiones Plenarias, Mesas de trabajo, Relatorías.

b) Logística de la Plenaria Final del IX Congreso: Plataforma virtual, Transporte, hospedaje, alimentación, actividades culturales, etc.

4. Actividades de seguimiento:

Integración del documento final (Ponencias y resultados del Congreso).

Presentación del documento al CSUCA para su aprobación.

Edición y publicación del documento final (memorias del congreso y/o producto(s)). Versión actualizada del PIRESC IV.

CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA PARTICIPAR CON PONENCIAS:

Se convoca a los académicos de la región para que presenten ponencias acordes con los programas y ejes temáticos propuestos.

FORMATO Y RECEPCIÓN DE PONENCIAS:

Las ponencias serán escritas en Word 97 hasta Word 365, letra Arial 12 puntos, a 1.5 espacios. Las mismas

deben incluir la siguiente estructura: Conceptualización, Contexto, Tendencias, Desafíos y Propuesta. La fecha límite para la recepción de un RESUMEN de 4 cuartillas, es el 3 al 7 de mayo del 2021 en las cuentas de correo electrónico: con copia a falarcon@csuca.org

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PONENCIAS:

Las ponencias serán evaluadas por el Jurado Calificador, integrado por los miembros de la Comisión Académica del VIII Congreso. Los resultados de la selección de los resúmenes de ponencias serán dados a conocer el 15 de mayo de 2021.

Para aquellas ponencias seleccionadas, la Comisión Académica podrá recomendar la presentación de un artículo en versión extendida con un máximo de 30 cuartillas (con la misma estructura indicada arriba), las que deberán ser entregadas a más tardar el 30 de mayo del 2021. Esta versión extendida es opcional para aquellos previamente escogidos por la Comisión Académica.

Las ponencias relevantes y pertinentes seleccionadas serán incorporadas al documento de propuesta para el PIRESC IV y dadas a conocer durante el IX Congreso; además, formarán parte de las Memorias del mismo, junto con los documentos base, descritos anteriormente y los productos del evento, asimismo tendrán un reconocimiento apropiado.

INFORMACIÓN:

Para mayores detalles visite: www.cuc8-csuca.org, <http://www.csuca.org>. Para responder sus preguntas específicas o ampliar la información requerida, comuníquese a: falarcon@csuca.org

